

RESOLUCIÓN N° 522/2013

VISTO:

La propuesta de designación interina de la Lic. Liliana Elba Pereyra en un cargo de Profesor Asistente DS, con asignación a Introducción a las Ciencias Sociales, presentada por la Dirección de Departamento de Economía y Finanzas;

Y CONSIDERANDO:

Que asimismo se solicita aplicar el orden de mérito surgido de la Selección Interna de la materia citada, aprobada por Resolución HCD N° 500/2008, en virtud de la urgencia para cubrir el cargo;

Que Secretaría de Asuntos Académicos informa que es de aplicación lo dispuesto en el Art. 18 de la Ordenanza HCD N° 396 (Texto Ordenado);

Que la Secretaría de Administración informa que la disponibilidad presupuestaria, está dada por la licencia sin goce de haberes concedida a la Mgter. Susana Roitman a partir del 1 de setiembre del corriente; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

RESUELVE:

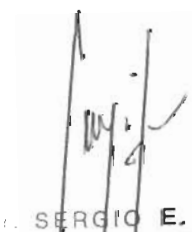
Art. 1°.- Designar, con carácter interino, en el Departamento de Economía y Finanzas, con asignación a Introducción a las Ciencias Sociales, en un cargo de Profesor Asistente DS –Cod. 115-, a la Lic. Liliana Elba Pereyra (Legajo N° 29523), con retroactividad al 1 de setiembre y hasta el 31 de octubre de 2013.

Art. 2°.- La docente designada deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente en el término de 10 (diez) días, a los efectos de realizar el trámite pertinente, de conformidad a lo dispuesto por el Art. 44° de la Ordenanza HCS N° 9/2009 (TO1990).

Art. 3°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A SIETE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL TRECE.

rv



SERGIO E. ZEN
SECRETARIO TÉCNICO
Facultad de Ciencias Económicas



Lic. FRANCISCO MANUEL ENEGARAY
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas